

APORTAR DOCUMENTOS EXTERNOS: POLIZA MINERO-AMBIENTAL	
<b>Paso 1: IDENTIFICACION DEL TRAMITE</b>	
Tipo de Requerimiento:	Aportar documento externo
Proceso:	Misional
Nombre:	Poliza minero-ambiental
Propósito (QUE Y PARA QUE)	Al celebrarse el contrato de concesión minera el interesado deberá constituir una póliza de garantía de cumplimiento, que ampare el cumplimiento de las obligaciones mineras y ambientales, el pago de las multas y la caducidad. En el evento en que la póliza se haga efectiva, subsistirá la obligación de reponer dicha garantía.
Forma de presentación (presencial / electrónica)	Electrónica
Canal de recepción: Plataforma de radicación	AnnA Minería
Nombre del resultado:	Cumplir obligación: aportar documento externo, poliza minero-ambiental
También se conoce como:	Garantías de cumplimiento, de obligaciones laborales y de responsabilidad extracontractual
Tiempo de respuesta y vigencia del resultado:	No aplica / 30 días para subsanar en caso de errores o inconsistencias
Actualizaciones o revisiones periódicas:	Toda la vigencia del título minero debe estar amparada por póliza minero-ambiental, se debe renovar anualmente, según la obligación acordada en el contrato de concesión
Manuales o guías para usuarios externos:	No aplica, solamente se debe aportar el documento expedido por aseguradora
Solicitado por	Titulares mineros a partir de la firma del Contrato de Concesión
Dependencia Responsable (grupo de trabajo)	Gerencia de Seguimiento y Control y Puntos de Atención Regional
Cargo responsable ejecutor	Gerente de Seguimiento y Control y coordinadores Puntos de Atención Regional
Nivel de atención	Nivel 3
Tiempo de respuesta por nivel de atención	No aplica / 30 días para subsanar en caso de errores o inconsistencias
<b>Paso 2 – FUNDAMENTO LEGAL:</b>	
Relacion con los elementos del tramite	Propósito
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	Ley 685 de 2001, Artículo 280
Archivo soporte de la norma	<a href="http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0685_2001_pr006.html#287">http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0685_2001_pr006.html#287</a>
URL de la norma:	<a href="http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0685_2001_pr006.html#287">http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0685_2001_pr006.html#287</a>
Relacion con los elementos del tramite	Propósito
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	Resolucion ANM 338 de 2014
Archivo soporte de la norma	<a href="https://www.anm.gov.co/?q=content/resoluci%C3%B3n-0338-de-2014">https://www.anm.gov.co/?q=content/resoluci%C3%B3n-0338-de-2014</a>
URL de la norma:	<a href="https://www.anm.gov.co/?q=content/resoluci%C3%B3n-0338-de-2014">https://www.anm.gov.co/?q=content/resoluci%C3%B3n-0338-de-2014</a>
Relacion con los elementos del tramite	
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Relacion con los elementos del tramite	
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Relacion con los elementos del tramite	
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
<b>Paso 3 -INFORMACIÓN EJECUCIÓN:</b>	
Puntos de atención:	Aplicativo AnnA Minería Todas las sedes de atención al público
Fecha de ejecución:	En cualquier momento
<b>Paso 4 – DIRIGIDO A: (beneficiario)</b>	
En esta sección indique la Audiencia a la cual le aplica o beneficia la ejecución del trámite.	Titulares mineros
<b>Paso 5 - REQUISITOS (QUÉ SE NECESITA EL USUARIO PARA SOLICITAR EL REQUERIMIENTO):</b>	
Escriba en esta sección en forma de lista clara y estandarizada todo lo necesario que el ciudadano debe cumplir, aportar, mostrar, acreditar, etc. para la correcta ejecución del trámite ante la institución.	Ser un titular minero registrado Tener título vigente
<b>Paso 6: (paso a paso que debe realizar el usuario):</b>	
¿Qué actividades generales debe realizar el usuario para ejecutar el trámite?	
<b>Paso 7 - MEDIO DE SEGUIMIENTO</b>	
Relacione los puntos de atención o canales a través de los cuales el ciudadano puede realizar seguimiento al estado de su solicitud.	Aplicativo AnnA Minería Estados electrónicos pg web